



Dr. Francisco Salvador López Brito

Senador de la República

Ciudad de México, a 6 de diciembre de 2016

Posicionamiento al DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A EPIDEMIOLOGÍA PSIQUIÁTRICA EN MÉXICO.

Mi voto es a favor, de que se asignen mayores recursos al sector salud; y a considerar mayor presupuesto para realizar la Encuesta Nacional de Epidemiología Psiquiátrica en México.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, la salud mental abarca una amplia gama de actividades directa o indirectamente relacionadas con el componente de bienestar mental incluido en la definición de salud que da la OMS *"Un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades"*. Está relacionada con la promoción del bienestar, la prevención de trastornos mentales y el tratamiento y rehabilitación de las personas afectadas por dichos trastornos.

En México, la atención de la salud mental es una de las agendas con mayor rezago en el Sector Salud de nuestro país. A pesar de que los datos muestran una creciente morbilidad y mortalidad por trastornos mentales y de la personalidad, carecemos aún de un amplio y comprensivo programa que permita dar atención y rehabilitación integral a las personas.

La última Encuesta Nacional de Epidemiología Psiquiátrica realizada en nuestro país, fue en el año 2003 por la Dra. María Elena Medina Mora, donde se encontró que los trastornos más frecuentes identificados en nuestro país fueron los de ansiedad (con una prevalencia de 14.3% alguna vez en la vida de las personas), seguidos por los trastornos de uso de sustancias (9.2%) y los trastornos afectivos (9.1%)

c.c.p. Dr. Arturo Garita Alonso. Sría General de Servicios Parlamentarios



Dr. Francisco Salvador López Brito

Senador de la República

Los hombres presentan prevalencias más altas de cualquier trastorno en comparación con las mujeres (30.4% y 27.1%, alguna vez en la vida, respectivamente).

Por todo lo anterior, reitero mi apoyo para que en México elaboremos estadísticas actualizadas sobre la epidemiología psiquiátrica, para brindar las atenciones y tratamientos que requieren las mexicanas y los mexicanos que padecen dichas enfermedades.